



focuss

GUÍA DIDÁCTICA

Atención Hospitalaria del Paciente Crónico Complejo

Convocatoria: Número 15 - 2020

Código: 19/006

Lugar de celebración del programa:

Hospital General San Jorge. Servicio de Medicina Interna

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN LA UNIDAD DEL PACIENTE CRÓNICO COMPLEJO

Dirigido a

Médicos de Atención Primaria

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No hay requisitos mínimos.

Tutor

RAQUEL PELAY CACHO, del Servicio de Medicina Interna del Hospital General San Jorge

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

- 1.Evaluación integral hospitalaria del Paciente Crónico Complejo
- 2.Funcionamiento de la Unidad de Continuidad Asistencial Hospitalaria en un Servicio de Medicina Interna
- 3.Beneficios potenciales de las diferentes modalidades de la atención del Paciente Crónico Complejo en el Hospital (Consulta de alta resolución, Hospital de día, Hospitalización convencional)
- 4.Tratamientos farmacológicos administrables en Hospital de Día

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

- 1.Identificar a los Pacientes Crónicos complejos que sean susceptibles de beneficiarse de valoración por Unidad de Continuidad Asistencial Hospitalaria
- 2.Manejo del programa de HCE de cara a una correcta comunicación entre los niveles asistenciales de Atención Primaria y Especializada
- 3.Elaborar y actualizar el Plan de Intervención individualizado para cada Paciente Crónico Complejo en función de su morbilidad, situación social y funcional.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

1. Valorar las indicaciones de exploraciones complementarias hospitalarias en dependencia de la situación clínica del paciente.
2. Identificar las descompensaciones de los Pacientes Crónico Complejos susceptibles de valoración por la Unidad de Continuidad Asistencial

Actividades

El programa se estructura en 2 partes fundamentales, una parte teórica y una práctica:

Contenido teórico (con una duración de dos horas al día) estructurado en una sesión clínica en la primera parte de la mañana de una hora de duración (8,30-9,30h) y una sesión formativa teórica al final de la mañana (13,30-14,30h) donde se abordarán los siguientes temas:

Características del paciente crónico complejo

Cómo realizar un Plan de Intervención Individualizado

Principales enfermedades crónicas atendidas por la Unidad de Continuidad Asistencial

Tratamientos más habituales administrados en Hospital de Día

Contenido práctico de 9,30-13,30h diariamente:

Revisión de H.C.E. para valoración de interconsultas telemáticas realizadas por Atención Primaria

Consulta Hospitalaria de Paciente Crónico Complejo: primeros días y revisiones. Valoración clínica y de las exploraciones complementarias pertinentes.

Atención al paciente en Hospital de Día para administración de tratamientos hospitalarios y estableciendo el plan de actuación al alta.

Valorar a los pacientes hospitalizados en la Unidad, estableciendo el plan de actuación al alta, siempre en contacto con Atención Primaria.

Autogestión de consulta y registro informatizado de pacientes pertenecientes al Programa Crónico Complejo.

Tiempo de formación

3 días consecutivos en horario de 8,30 a 14,30

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.